

Guayaquil, 25 Junio de 2010

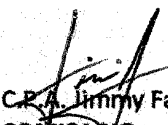
Señores;
NEBJA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía y en base a lo establecido en el art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías le comunico:

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de contabilidad moderna, a las disposiciones de la Ley y sus reglamentos
- B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He recibido el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2009 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados Estados Financieros.

Es todo cuanto puedo informar a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

Atentamente,


C.R. Jimmy Falcones Bohórquez
COMISARIO



NEBJA SA.

Guayaquil, 28 de Junio de 2010

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.**

De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores de la compañía NEBJA S. A., a la presente fecha son las siguientes personas:

NOMBRES	CARGO	# DE CEDULA
DANIEL CERVANTES ALARCON TELLO	GERENTE GENERAL	0910188440
SOL BEATRIZ HERNANDEZ RAMIREZ	PRESIDENTE EJECUTIVO	0926287863

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


DANIEL ALARCON TELLO
GERENTE GENERAL

